U.O.C. N° 5799/2020

Asunción, 18 de diciembre de 2020.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N º 124/2020 LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 LOTE I: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR LOTE II: MISTOLAR ESTERO PATIÑO LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO AD REFERENDUM AL PGN 2021, CON ID N º 388181.**

Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:
Nota de Comunicación
Pliego de Bases y Condiciones
Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
Constancia Ad Referéndum

JUSTIFICACION DE ANTICIPO: La Convocante desembolsara un Anticipo del 20% (veinte por ciento), conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual la Contratista deberá únicamente usar dicho monto para gastos de movilización, compra de materiales para los rubros a ejecutar en la primera etapa del Cronograma de Obra. El contratista deberá demostrar que ha utilizado el anticipo para tales fines mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al Fiscal de Obras, quien junto con la Contratante realizara el seguimiento y control de los recursos entregados. El contratista estará obligado a proporcionar a la Contratante los comprobantes, certificaciones y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

JUSTIFICACION DE UTILIZACION DE CONTRATO ABIERTO: El proceso se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto bajo montos mínimos y máximos para todos los lotes, teniendo en cuenta que no se dispone con precisión de la información con respecto a las cantidades exactas necesarias para la ejecución correcta de los trabajos que serán realizados.

Sin otro motivo particular, lo saludo cordialmente.

LINCY ROMINA LUCENA VERA
Firmado digitalmente por LINCY ROMINA LUCENA VERA
Fecha: 2020.12.18 14:26:08 -03'00'

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación